

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

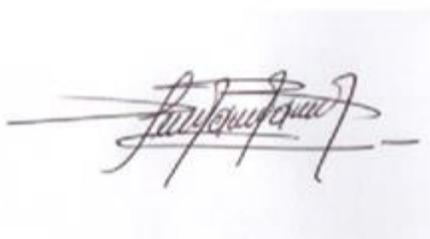
Bogotá, D. C., veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno

**PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO
CATÓLICO DE JULIÁN PORRAS BOADA EN CONTRA DE LEANDRA DISNEY
QUICENO - Rad. No. 11001-31-10-017-2018-00742-01**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por las apoderadas judiciales de las partes, frente a la sentencia proferida el 2 de febrero de 2021 por el **JUZGADO DIECISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>